

**PCR mantiene la calificación “BA-” con perspectiva ‘Negativa’
de los Bonos FANCESA IV - Emisión 2**

La Paz, Bolivia (junio 10, 2025): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. Sesión de Comité No. 053/2025 de fecha 10 de junio de 2025, decidió mantener la Calificación A- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A3) con perspectiva “Negativa” (tendencia en terminología ASFI) de la emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: FANCESA S.A. se dedica principalmente a la comercialización de cemento y hormigón premezclado, con una amplia trayectoria y presencia en el mercado, a través de productos de alta calidad con proyectos para la expansión de su capacidad productiva. A marzo 2025, presenta mejores ingresos, cobertura y solvencia, así como menor endeudamiento. Sin embargo, los niveles de rentabilidad son negativos a causa de resultados de las subsidiarias y ajustes. El flujo proyectado es ajustado en el primer año y depende de la capacidad de generación de ingresos, así como del control de costos y gastos. La modificación de características de la serie vigente de la presente emisión y la emisión Bonos de Intercambio FANCESA VI, tienden a resolver las dificultades del flujo de la empresa, no obstante, la coyuntura nacional reduce las capacidades de generar mayor liquidez por lo que existe un incumplimiento a ese compromiso, mismo que tiene un tiempo adicional de tolerancia según decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca con la participación de 33,34%.

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción, y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

El mercado de cemento en Bolivia cuenta con importantes participantes privados, recientes nuevos competidores y la próxima incursión de una empresa de cemento pública, hecho que repercute en mayor competencia y menores márgenes.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Verónica Tapia
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Cristian Vargas
Analista de Riesgo
cvargas@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.